

EL CONCISO.

N. II.

un real.

LUNES 11 DE MAYO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.



Sr. Conciso : Es muy comun y natural quejarse de los descalabros de la Patria : unos han echado la culpa al Gobierno por indolencia , inactividad , in.... otros á los Generales por incapacidad , impericia , in.... yo echo la culpa principalmente á la falta de medios. Sí señor , ella tiene la culpa de muchos de nuestros quebrantos , y ella sola nos puede acabar de perder , si no acudimos pronto al remedio. No hay arbitrio : para que la nacion pueda gastar mas en la guerra es preciso una de dos , ó que produzca mas de lo que produce , ó que consuma menos de lo que consume ; y que este aumento de producto , y este ahorro de consumo se aplique al erario. Prescindiendo del primer extremo (que no es tan facil) reflexionemos sobre el segundo. De las necesidades del hombre unas son naturales , otras facticias : el sabio autor de la naturaleza fixó limites á las primeras , y dispuso que en todo pais con un moderado trabajo abunden los medios de satisfacerlas. No tienen las facticias mas limite que la vanidad , los caprichos , y los vicios de los hombres. ¿ En qué se detendrian los caprichos de los opulentos , á no estar refrenados por la imposibilidad de que los menesterosos presten un trabajo ilimitado ? ¿ Quántos ricos sin humanidad son humanos solo por economía ! Nada puede el hombre cercenar de lo que exigen sus necesidades naturales , sin que se resienta la naturaleza , perezca ó se debilite el hombre á proporcion de lo que cercena ; pero si los hombres se resolvieran á ser menos viciosos , ¿ cuánto podrian cercenar de lo que disipan y destruyen para satisfacer las caprichosas necesidades que ellos mismos han inventado las mas veces para su ruina ! Estas sencillas reflexiones me han sugerido la idea de un proyecto.... Si Sr. un proyecto.... y no presuma Vm. (que á fuer de proyectista)

comienzo pidiendo fondos para plantearle. No Sr. : mi proyecto puede realizarse á poca costa : es como sigue:

Suscripcion voluntaria de ahorros patrióticos. — En cada pueblo una comision compuesta de los comisarios de barrio, y algunos otros vecinos honrados, forme una lista de todas las personas que, segun su concepto, pueden buenamente ahorrar algo de su gasto mensual, y gradúe (inclinándose á que la graduacion peque antes por carta de menos que por carta de mas) la cuota que cada qual puede ahorrar. En seguida obliguese á todos los comprendidos en la lista á que se suscriban en los *ahorros patrióticos* por la cuota de la graduacion, por mas, por menos, ó por nada, segun les pareciere. Conviniendo que el público sepa quienes son las personas que han llegado á distinguirse en esta suscripcion para que pueda juzgar del patriotismo de los suscritores por la comparacion de sus ahorros patrióticos, y su sobrante ó gastos superfluos; y siendo costoso y prolijo imprimir toda la lista de suscriptores, se imprimirá otra lista en la qual se comprenderán solamente aquellos suscriptores (determinandose v. g. la 3.^a ó 4.^a parte de la lista general) que se hayan distinguido en el donativo de *ahorros* por haber dado á proporcion mas ó menos que la cuota graduada. Esta lista se dividirá en dos clases: 1.^a de los suscriptores que han donado mas (á proporcion se entiende) y se podrá titular de los *notables benemeritos*: 2.^a de los que menos ó nada han donado; y se podrá titular de los *notables negativos*.

De este modo no solo el patriotismo, que algunas veces por falta de estímulo dexa de hacer lo que haría estimulado, hasta la vanidad y amor propio servirian á la patria: la estrechez (ó llamela V. concision) en el gasto se miraria como prueba de patriotismo, y haciendose mas general se haría menos penosa aquella estrechez involuntaria en que se hallan muchos patriotas. ¡ Qué ventajas no ofrece la sola consideracion de que en gran parte lo que se gasta de mas viene del extranjero, y lo ahorrado todo se debe invertir en el país! "

Señor Editor. — Varios sugetos dedicados al infructuoso empeño de hacinar firmas para pedir con una representacion el restablecimiento de la inquisicion, recorren las casas de

Cádiz, y después de sorprender á los vecinos con la sugestiva pregunta de si son cristianos, les inculcan que para acreditar esta calidad deben firmar la representación, pintándoles como indispensable ese monstruoso tribunal para conservar intacta la religion de nuestros padres. Aunque en algunas casas han sido recibidos estos emisarios con el desprecio que merecen, y arrojados de otras con la indignacion que excita de su interesado fanatismo, varios incautos han caído en este grosero lazo; y para evitar que en adelante suceda, se dá este aviso al público á fin de que las personas sencillas y timoratas no se presten ciegamente á ser instrumento de las miras torcidas de este corto número de fanáticos, que tanto se afanan por manchar con este borron á su patria.

Suplico á Vm. se sirva insertar este aviso en su periódico para lo que pueda contribuir al bien general. = Mande Vm. á su seguro servidor Q. S. M. = C. C.

Extracto de una carta curiosa de sugeto fidedigno.

Madrid 1.º de marzo. = Andan muy solícitos aquí los franceses y afrancesados, brindando con buenas y baratas fincas que compraron en buen tiempo. = La Montehermoso, la de Liria con sus dos polluelos, dos sobrinas de Urquijo, la duquesa de Mahon y otras, se disponen á partir con Victor para Francia. El pueblo está dividido en opiniones sobre la ausencia de *Madamas*: unos que andan siempre adelantados, creen que tratan de ponerse en salvo con tiempo y comodidad; otros, que el viage de las dos primeras Señoras tiene relacion con la crónica de palacio y vida filosófica del Tio Pepe, que no puede prescindir á veces de la solfa de su maestro de capilla, el embaxador Laforest; otros dicen que Urquijo lo ha puesto todo en movimiento para que le lleven de valde á sus sobrinas á Paris, á fin de que todas vean y aprendan como está montada aquella corte, con la lisongera esperanza de plantear todos los modales de ella en Madrid; no olvidándose al mismo tiempo de captar con esta anticipada officiosidad la benevolencia de la reyna, y principiar sus intrigas con ella por medio de estas Señoras,

4.
las quales al mismo tiempo no dexarán de auxiliár á su rey en Paris cohonestando qualquier impresion poco favorable que haya podido causar su alta filosofía. Sea qual fuere el alma del negocio, lo que las mismas publican son achaques habituales, baños de Bañeras, consultas de médicos en Montpellier, pretensiones con el emperador sobre secuestros de sus estados y los de su familia &c.

Es público que Pepe en su alócucion á los diputados de Cuenca realzó mucho su patriotismo y constancia; que esto le servia de mucha satisfaccion, y esperaba tuviesen los mismos sentimientos para con su persona; que él (*el tal Pepe*) no habia podido ni podia cumplir las palabras que habia dado á la Nacion, porque su hermano (*el tal Corso*) tampoco se las habia cumplido á él; que esta era justamente la ocasion de reunirse todos al trono, y promover por este medio la tranquilidad pública (mientras su hermano pasaba el Vistula) y arrojar quanto antes á los franceses (el pobre! quiso decir ingleses) con las fuerzas de los jurados. — Viendo los ministros estos que parecian despropósitos, hacian demostraciones y gestos para contenerle en su arenga, lo que se verificó tomando la palabra Azanza que habló con vigor gálico-falsi-hispano.

TERRIBLE TERREMOTO.

Los papeles americanos estan muy abundantes en grandes relaciones de nuevos terremotos que se han experimentado en diferentes sitios de los Estados-unidos, á que en varias partes, se han seguido terribles consecuencias. En el Missisippi han desaparecido enteramente varias islas, y las dos orillas de este inmenso rio se han dilatado prodigiosamente: en un sitio, un terreno bien solido de 300 aranzadas se ha precipitado en el rio. Esta terrible convulsion de la naturaleza ha durado 12 dias, durante los quales se ha repetido el terremoto de 15 en 20 minutos.

En el famoso *Diario de la Tarde* del 9 se cuenta un cuento: dizque hubo un Sr. diputado que hablando del Santo-tribunal, dixo: que él no sabia lo que era Inquisicion; y añade el *cuentista* que el tal Sr. diputado tenia ya un memo-

rial en la secretaría de Gracia y Justicia, pretendiendo ser *inquisidor*. Aquí acaba el cuento y comienzan las reflexiones. 1.^a y última. ¡Que grandes hombres podremos creer que entran á componer el Santo tribunal! Y efectivamente ofreciéndose en él cosas tan espantosas, ¿quién á no ser topo se atrevería á ser inquisidor?

Cádiz 10. — En el bando publicado el 13 de enero por el *gobierno superior provisional de las provincias del Rio de la Plata á nombre del S. D. Fernando VII* se lee: haber acordado generalizar la providencia del día ántes (Conciso anterior), é incluye tambien la manifestacion de los bienes á intereses pertenecientes á sujetos del Brasil: se hará esta en el término de 43 horas desde la publicacion del bando: si hubiese engaño, se confiscará irremisiblemente al encubridor la mitad de sus bienes, é incurrirá en la pena de expatriacion &c.: se manifestarán las deudas que se tengan con sujetos de los mencionados paises, sin proceder á pago alguno; de lo contrario incurrirán en las mismas penas: los escribanos, en el término de 8 dias, darán razon de todas las escrituras y documentos sobre estos particulares, baxo pena de privacion de oficio y multa arbitraria en efectuandolo; y todo sujeto ó persona que sabiéndolo no lo denunciare, sufrirá multa considerable y pena afflictiva: el que, pasado el término prescrito, denunciare fraude, recibirá la 3.^a parte de lo que se descubra.

La Miseria ha hecho venir mucha gente del Puerto de Santa Maria: todos se lamentan de la horrible situacion en que los bárbaros franceses tienen á los habitantes de las Andalucías. Dicen haber llegado Soult á la costa: sabemos que entraron ayer en el Puerto 200 hombres; y se hablaba allí de la venida de otros 300. Este refuerzo de tropas á los Puertos puede dar motivo á varias congeturas: no es de sospechar, como algunos vociferan, que sea para nueva farsa, pues en tal caso no necesitaba enviar 200 hombres; con 100 artilleros podia *representar*. Es pues de presumir que tengan otra intentona contra Tarifa, supuesto que tambien por parte de Ronda han enviado refuerzos. Si esta congetura sale cierto, no es facil comprender como estando Soult amenazado por los aliados, y por fuerzas respetables y de gran considera-

cion, (pues como dice el Redactor de hoy 10, vienen 3 divisiones inglesas de Castilla para Andalucía) se atreve á una empresa, que ya por experiencia sabe que no es de quatro ni ocho dias, término en que puede ser atacado ya por la retaguardia.

Partes telegráficas de la línea.

Dia 10. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. = Han cesado los trabajos. = El castillo de Puntalcs ha hecho fuego á el de Fort-Luis; y una bateria del Islote, á un bote que pasó por su frente. = Del Puerto á Puerto Real 11 carretas cargadas y 10 carros cubiertos de municiones. De Puerto Real á Chiclana 11 carretas y unos 100 infantes, y del Puerto á Xerez 100 soldados de caballería.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 10. = Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Nueva York fr. ame. Lavinia con arroz, harina, y maiz: de id. fr. id. Washington con harina: de Filadelfia b. id. Susana con harina y arroz: de id. fr. id. London con harina: de id. gol. id. Carlos con harina: de id. b. id. Guillermo con harina: de Baltimore fr. id. Trapit con harina: de Boston b. id. Pomona con arroz: de id. otro id. con harina y arroz: de Filadelfia gol. id. con harina: de Virginia gol. id. Teacher con harina y maiz: de Lepe faluc. esp. N. S. de Regla con verduras. Dice su patron que con el viento último del S E. baró una lancha de guerra española en la punta del gato, la que no habia padecido averia de consideracion; y que lo mismo habia sucedido con otros nueve buques cos. nac. desde la punta de Umbria hasta la citada del Gato: que tambien oyó decir que en el Esperillo de Huelva habian naufragado algunos otros de la misma especie. Dicho patron no puede determinar á que convey pertenecian los buques barados y naufragados.

TEATRO. = Hoy 11. = *Dar la vida por su dama*, comedia en 3 actos. = *Tonadilla: El indolente poltron.* = *Saynete: El caballero de Medina.* = A las 8.

Redactor general del 10 de mayo.

IMPRESOS.

Periódico militar del Estado-mayor-general, número 18. = Con los vicios de que adolece nuestra *Constitucion militar* en vano es esperar que cese la desercion; y en vano querer corregirla con las penas. En sociedades mal constituidas no puede el hombre estar contento; porque él jamas perderá el deseo de la felicidad. ¡ Legisladores del pueblo español! sin una prudente *Constitucion militar*, que sostenga el edificio que habeis levantado, vuestras tareas serian inútiles. Sin ella no puede reconquistar su independencia y perturbar su gloria el pueblo mas digno de la tierra.

Gazeta de la Regencia del 9. = Las partidas de los *Contra-empecinados*, Villagarcia y el Manco, (así llaman á los pasados al enemigo que se han propuesto destruir la del *Empecinado*, en que servian.) han venido entre si á las manos, y de resultas la mitad de la partida del Manco ha vuelto á las banderas de aquel ilustre caudillo; quien despues de destruir los almacenes que los franceses tenian en Torija, extrayendo el trigo que habia, se dirigió á Cogolludo y arruinó las obras con que habian fortificado el convento de S. Francisco. = Hablase de una carta confidencial del principe Neufchatel al intruso José, en que le participa haber recabado de Buonaparte; nombrase á este rey fantasma generalissimo de sus exércitos en España, de donde se retirarian todos los mariscales, excepto Suchet. De ella se deduce que Buonaparte quiere agregar á su imperio la corona de Aragon.

Diario mercantil del 9. = Si el poder de los reyes viene de Dios, el mismo texto hace nacer de tan alto origen el poder de la nacion soberana y de sus Córtes, porque todo bien y justicia de Dios viene.

NOTICIAS. = (*Del Rio de la Plata Conciso del 10.*)

Badajoz 1.º de mayo. = Se dispone alojamiento para el duque de Ciudad-Rodrigo, que se espera aquí por instantes. Aguárdanse tambien 3 divisiones inglesas de tránsito para las Andalucias. = En esta plaza sigue el acopio de viveres.

Gauzin 3 de mayo. = El brigadier Fonnegra, ha concluido el puente de balsas sobre el Guadiaro en la barca del Rosario, camino recto á S. Roque: obra importantísima al ejército, para adelantarse ó retirarse según convenga.

Artículo comunicado. = *Es una representacion á las Cortes, hecha por los oficiales del batallon de Artilleros Voluntarios Provinciales Gallegos de Cadiz; por cuyo ignoto delito todos los oficiales suscritores han quedado suspensos de sus empleos, ordenandolo así el Sr. ministro de Guerra.* = S. M. ha remitido esta representacion á la Regencia: de cuya justificacion deben esperar los que la han hecho que sean atendidas sus quejas conforme al mérito que tengan.

Artículo comunicado. = Sr. Redactor: Hay aquí hombres tan malos que no saben que hacerse para desacreditarnos. Entre las patrañas con este objeto divulgadas ninguna mas perjudicial que la de que varios generales que se hallan en Cadiz han firmado una representacion para pedir á las Cortes el restablecimiento del anti-cristiano, anti-social y anti-político tribunal de la Inquisicion. Si se hubiera dicho que estos Sres. habian prestado su firma para pedir la creacion de colegios y academias militares, ó la formacion de un sistema de disciplina, y organizacion uniforme en nuestros exercitos, la noticia seria verosimil; pero creer que unos militares ilustrados &c., quieran ahora marchitar sus laureles con solicitar que se restablezca el tribunal de la tiranía, es hacerles un agravio. Lo que á mi más me molesta es que estas falsedades luego se publican en países extrangeros, y de allí toman pie nuestros enemigos para hablar pestes de nosotros, tratándonos cuando menos de salvages. De todos modos yo no puedo persuadirme que esto sea cierto; y suplico á V. que desmienta semejante patraña, ó por lo menos no haga mencion de ella en su artículo de la *Calle Ancha.* = C...

CALLE ANCHA.

Ha sido nombrado presidente del tribunal supremo de Justicia el Sr. D. Ramon Soto Posada, y fiscales los Sres. Pellegrin é Izaguirre.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.